

Vote

SÍ a la

PAZ

en el plebiscito
2 DE OCTUBRE

INVITA



**CENTRAL
UNITARIA DE
TRABAJADORES
DE COLOMBIA**



WWW.CUT.ORG.CO

FACEBOOK: CUT COLOMBIA / TWITTER: @CUTCOLUMBIA / APP: CUT COLOMBIA



Informativo



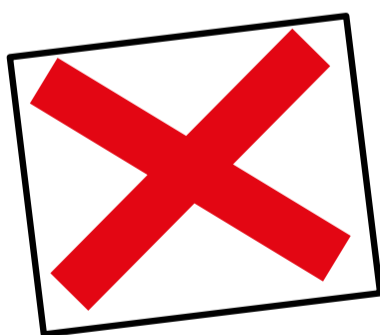
Periódico de la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia

Agosto de 2016 - Nº 105

**El 2 de
octubre
vote**

Vote **Sí** a la
paZ
en el plebiscito
CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES

**¿Apoya usted el acuerdo
final para terminar el
conflicto y construir una
paz estable y duradera?**



Sí





EDITORIAL

Luis Alejandro Pedraza Becerra
Presidente

La situación más grave que el sindicalismo en el mundo haya vivido y esté viviendo por factores de violencia, está en Colombia. Solo hasta el año 2014, la CUT reporta 3.062 asesinatos de sindicalistas y 13.670 violaciones a la vida, libertad e integridad a miembros de la Central, con un 97,6% de impunidad.

La persecución contra el movimiento sindical no concluye, se agudiza políticamente y se mantiene la violencia contra su accionar. Estas razones le dan autoridad a nuestra Central para pronunciarse como en efecto lo ha hecho desde su constitución, a favor de la negociación política del conflicto armado con los movimientos guerrilleros existentes Farc, ELN, y EPL. De igual manera, la CUT mantiene su exigencia al Estado y a sus gobiernos, por una solución definitiva a las bandas paramilitares, ahora mutadas en Bacrim, para erradicar de fondo la violencia que ha azotado a nuestro país por varias décadas y generaciones de colombianos.

Ahora que el Gobierno y las Farc han llegado a un acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, y se convoca para el próximo 2 de octubre la realización de un plebiscito nacional refrendatorio de esos acuerdos por la paz, la CUT ratifica y orienta a sus organizaciones afiliadas a trabajar por el SÍ en el plebiscito, que en esencia significa el SÍ a la paz. De hecho, anhelamos que de la misma forma se dé la negociación política con el Ejército de Liberación Nacional y con el Ejército Popular de Liberación, puesto que coincidimos con un sinnúmero muy importante de organizaciones sociales y políticas, que si bien, con estos procesos y una política de Estado que erradique las mafias, el paramilitarismo y las bandas criminales, se darían las condiciones ideales para la reestructuración general del Estado, en perspectiva de la conquista de una nueva democracia, en el terreno político, económico y social, que saque de la profunda brecha de inequidad social al pueblo colombiano.

Es claro y así lo hemos hecho saber al Gobierno Nacional y a la opinión pública, que la realización práctica de nuestros principios de trabajar por la paz como un derecho fundamental y constitucional, no significa un aval o un reconocimiento a la política económica y social del presidente Juan Manuel Santos Calderón y por el contrario, mantenemos como organización social de carácter sindical firmeza en nuestra oposición y decisión irrevocable de estimular la movilización y el paro nacional, cuando las circunstancias así lo exijan y el diálogo y la concertación se nieguen como ha sido la característica de este Gobierno, que ha reemplazado esas herramientas democráticas por el fortalecimiento de las

En el plebiscito refrendatorio, vote sí a la paz



acciones represivas, bajo el sofisma de orden público y la adopción de un Código de Policía, con autoridad, incluso para violentar la intimidad de los hogares.

Al movimiento sindical nos urge la paz, puesto que no concluye la noche oscura que dio origen a una profunda cultura antisindical, que desde el Gobierno y los empresarios en su inmensa mayoría desarrollan, acompañando su política de nuevas leyes y decretos que fortalecen el despojo a las conquistas de los trabajadores y trabajadoras y erosionan cada vez más, los derechos de asociación, libertad sindical y negociación colectiva. Esta política siempre ha estado acompañada de persecución, por la vía de la criminalización de la protesta social, en la que fiscales y jueces se hacen cómplices de los empresarios, para negar por la vía de la judicialización, los derechos fundamentales del trabajo. La violencia antisindical tiene raíces históricas, y la cultura del Gobierno y

los empleadores es la persecución, desde el nacimiento de un sindicato; es sistemática, selectiva, política, disciplinante e instrumental, una violencia en que el principal responsable es el Estado por acción u omisión, que ha afectado a hombres y mujeres de formas particulares y con expresiones diferenciadas en los ámbitos rural y urbano.

Por medio de la violencia contra el sindicalismo y en particular contra la CUT, se favorece la implementación de modelos de relaciones laborales restrictivas como la tercerización, la flexibilización y precarización laboral, restringiendo la negociación colectiva y el derecho a la huelga. Por las anteriores circunstancias es que siempre hemos reclamado un proceso de reparación integral colectiva, que se exprese en transformaciones políticas, sociales, culturales y legales que restituyan las garantías plenas para el ejercicio de las libertades sindicales. En lo que concierne al resto de conjunto de organizaciones sociales, de campesinos, indígenas, afrodescendientes, entre otras tantas, las circunstancias son iguales o peores que las que vive la CUT, no de forma simplista, se debe ocultar que Colombia tiene la mayor cantidad de ciudadanos de emigración interna del campo a la ciudad, como quiera que las Naciones Unidas, reconocen más de 8 millones de personas.

Con el advenimiento de nuevas realidades en paz y sin actores violentos, podríamos trabajar con mayor énfasis en la reconciliación nacional y por caminos democráticos y civilistas, hacia la construcción del auténtico Estado social de derecho, que en la Constitución del 91 aún se encuentra en el papel.

Por todo lo anterior, ratificamos la decisión y orientación para votar en el plebiscito, Sí a la Paz el próximo de octubre.



Vote **SÍ** a la

paZ
en el plebiscito

CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES

Declaración del Encuentro Nacional de Organizaciones Sindicales, Sociales y Políticas

“SÍ a la paz” “SÍ al paro nacional contra la política económica de Santos”

Un elemento fundamental de la coyuntura política del país lo constituye el proceso de negociación en la Habana para la terminación del conflicto armado, proceso que se encuentra en su fase final una vez pactado con las FARC el cese bilateral al fuego y el mecanismo para la refrendación de los acuerdos. El anhelo nacional es que la solución política negociada se haga extensiva al ELN y al EPL. Lo que puede y debe seguir de estos acuerdos, es un contexto para que el movimiento sindical, los jóvenes, las mujeres, los trabajadores del campo y la ciudad y los excluidos en general podamos plantear y conquistar nuestros derechos sin el riesgo del asesinato, la amenaza y la violación de los derechos humanos, en la perspectiva de una paz realmente estable y duradera.

El encuentro nacional de organizaciones sindicales, sociales y políticas expresa su apoyo a las negociaciones del gobierno nacional con las guerrillas para poner fin al conflicto armado interno, saluda la firma de los acuerdos de la Habana y reitera el compromiso de impulsar el voto positivo en el plebiscito de refrendación de los acuerdos con una campaña independiente a la del gobierno. Firme con este compromiso se realizarán jornadas nacionales y regionales de sensibilización por el sí en el plebiscito, en especial una de carácter nacional el día 17 de agosto.

El gobierno de Juan Manuel Santos no se ha dignado atender ninguna de las peticiones que formulamos en el pliego de 15 puntos motivo del paro nacional del 17 de marzo, ni mucho menos designar como lo pedimos en la misiva que le dirigimos comisión gubernamental alguna que inicie mesas de negociación.

Los problemas consignados en la petición en vez de aminorar, se han profundizado con la continua aplicación de la política económica y social del gobierno, la inflación sigue su curso ascendente, la canasta familiar eleva sus costos incesantemente, los servicios públicos disparados, el patrimonio público puesto en venta a los monopolios privados, mas tratados de libre comercio hoy con la OCDE, desprotección total a la industria nacional y el campo, arremetida brutal contra la salud pública y los hospitales, entrega de colegios en concesión a particulares y detrimento de la universidad pública en

favor del negocio de la educación, la defensa de la cultura nacional y los derechos de los artistas, condiciones laborales cada vez más desventajosa para los trabajadores tanto en derechos como en libertades sindicales, desempleo alto y aumento de la informalidad, vía libre para la depredación del medio ambiente y entrega de los recursos naturales al capital extranjero, alza en los combustibles y peajes, impulso de la reforma tributaria con graves cargas impositivas a la población y premios al gran capital, incumplimiento de los acuerdos con los sectores agrarios, campesinos y transportadores, mayores atribuciones de represión con el nuevo código nacional de policía en contra de las libertades ciudadanas y el derecho a la protesta, embestida a la economía solidaria y apuntalamiento de la especulación financiera, nuevos zarrazos al régimen pensional y aumento de la impunidad y la corrupción que el estado estimula. También el gobierno ha incumplido el acuerdo suscrito con los trabajadores y pensionados para reducir los aportes en salud del 12% al 4% y el restablecimiento del valor del recargo nocturno dominical y festivo; Ecopetrol, Propilco, ETB, Emcali, Acueducto de Bucaramanga, la Previsora y el conjunto del patrimonio público enlistado para privatizaciones será objeto de nuestra lucha. Estos son entre otros los asuntos que padecen la inmensa mayoría del pueblo colombiano y que son objeto de nuestra reclamación.

En Bogotá, capital de la República y centro urbano de mayor concentración, la aplicación del modelo neoliberal con Enrique Peñalosa tiene los rasgos de un arrasamiento total contra el patrimonio público, el empleo y los derechos sociales de la población. Es un modelo de ciudad para los ricos, para el negocio y contra los derechos ambientales, modelo que cada día gana más rechazo e indignación de la ciudadanía.

En este segundo semestre el gobierno va a tratar de sacar su política adelante, a partir del 20 de julio inicia el trámite de la agenda legislativa santista, la mayoría que tiene el gobierno con los congresistas de la Unidad Nacional y en muchos casos el Centro Democrático, harán mucho más necesario la unión de la inmensa mayoría de los sectores sindicales, sociales, gremiales y políticos, en fin la nación entera para enfrentar las pretensiones gubernamentales que tienen como objeto favorecer aún más al capital financiero y las multinacionales aplicando las políticas definidas por el FMI, el Banco

Mundial, la OCDE y todo lo emanado de Washington. Desde las veredas, pueblos, municipios y capitales de Colombia se adelantará toda una labor de preparación del paro nacional, empezando por difundir en todos los rincones el contenido del pliego nacional, conformar los comités de paro a todo nivel y preparar las grandes movilizaciones que abanderadas con las razones expuestas derroten las pretensiones antinacionales y antipopulares del gobierno.

La reversión de los campos petroleros de Rubiales a Ecopetrol oficializada el pasado 1 de julio es un muy buen ejemplo de que luchar si vale la pena, la opinión nacional encabezada por la unión sindical obrera USO y varias organizaciones sociales y políticas dieron una batalla de contenido nacional y soberano a través de movilizaciones y denuncias contra la intención del gobierno de prolongar la concesión petrolera. La cumbre agraria campesina, étnica y popular después de dos semanas de paro y movilización logró un acuerdo con el gobierno nacional para instalar unas mesas de negociación que intente resolver las peticiones de estos sectores gravemente afectados por la política gubernamental, este es un buen ejemplo que anima nuestras próximas acciones de movilización y paro nacional. El magisterio liderado por Fecode realizó un paro nacional el 1 de junio, con portentosas movilizaciones en todo el país, la fuerza del magisterio logró sentar al gobierno, modificando determinaciones unilaterales que el Ministerio de Educación había expedido en contravía a lo acordado en el paro de mayo del año pasado. Los camioneros en paro exigen soluciones concretas y rechazan las acostumbradas e incumplidas promesas del Gobierno Nacional. De igual manera, Dignidad Agropecuaria Colombiana y otras organizaciones sindicales y gremiales, promueven el Referendo por el Agro Nacional para luchar por Soberanía y Seguridad alimentaria y contra los TLC. Invitamos a firmar el Referendo. Estas son luchas y reivindicaciones que animan y motivan nuestras justas peticiones.

Las organizaciones de productores agropecuarios del país presentes en el encuentro, después de conocer la carta de la ministra del trabajo en la que afirma que: “al Gobierno Nacional le ha asistido la voluntad política para discutir con ustedes el pliego del 17 de marzo” y que del pliego de las dignidades agropecuarias “de 72 puntos el gobierno ha cumplido 64” señala que no puede ser más mentirosa la posi-

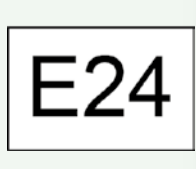
ción del gobierno nacional, al menos en lo que a los productores agropecuarios respecta. La profundización del modelo de libre mercado y TLC, el aumento de las importaciones de alimentos, el alza constante de los insumos necesarios para la producción agropecuaria, la negativa del gobierno nacional a aplicar alivios a las deudas de los productores, pactadas en los paros, la insistencia en privilegiar la mega-minería sobre la producción agrícola, la aprobación de la Ley Zidres que niega el acceso a la tierra a los trabajadores agrarios y campesinos que no la poseen -para entregarla a grandes monopolios del agro-negocio tanto nacionales como extranjeros- y la negación de cumplir lo acordado, con las diferentes organizaciones, Dignidades Agropecuarias y Cumbre Agraria, nos lleva a expresarle al país nuestra disposición de participar en la preparación y realización de un Paro Nacional que enfrente las políticas económicas y sociales del gobierno de Santos.

Los mineros nacionales hemos venido sistemáticamente siendo perseguidos por parte del gobierno y de las multinacionales mineras, la cual se expresa en una campaña mediática de criminalización, desprestigio, arrasamiento y desplazamiento de nuestra tradicional actividad económica y de los territorios donde ancestralmente tenemos presencia y contribuimos al desarrollo económico y social de las regiones.

El encuentro nacional de organizaciones sindicales sociales y políticas denuncia que el gobierno nacional no ha tenido la voluntad política ni de negociar y mucho menos de solucionar favorable a la nación y el pueblo las justas peticiones. En consecuencia, hace un llamado a la población a preparar el paro nacional para el mes de octubre, seguros que alrededor del pliego de peticiones de quince puntos se congregaran todos los sectores económicos y sociales que buscamos la construcción de una nación con plena soberanía económica y política que permita el desarrollo de nuestra producción nacional y el goce de un bienestar que cobije a la inmensa mayoría de los colombianos.

Bogotá, D.C, 9 de julio de 2016

**Comando Nacional Unitario
Coordinación
de Organizaciones Sociales**





Discurso del presidente de la CUT en el lanzamiento de la Campaña por la paz

La Central Unitaria de Trabajadores, se complace en compartir esta convocatoria, conjuntamente con la Confederación de Trabajadores de Colombia, la Confederación Democrática de Pensionados y la Confederación de Pensionados de Colombia, por cuanto, que es obligante para las organizaciones sociales en Colombia, asumir posición y decisión, respecto a la trascendental e histórica posibilidad que le asiste al país, para trascender positivamente varias décadas de guerra y de violencia hacia una nueva fase de la nación, que sin actores armados ofrezca la posibilidad real, de trabajar en verdad, en democracia y con respeto absoluto a los derechos humanos, por un auténtico Estado Social de Derecho, que se mantiene como postulado en la Constitución Política.

Saludamos la presencia de nuestro Secretario General de la Confederación Sindical de las Américas Víctor Báez y vocero de CSI para este encuentro, compañeros Diego Martínez y León Valencia, saludamos a la Dirección de la CUT Bogotá-Cundinamarca, de la Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación Fecode y todas las demás organizaciones presentes.

En la fase del posacuerdo, la violencia contra la dirigencia social en Colombia se incrementará. Así nos lo hace saber el informe que está preparando la organización: Somos Defensores. En este informe, se presenta un balance que corrobora las denuncias que la CUT viene haciendo respecto a que sólo, en el año 2016, de Enero a la fecha, han sido asesinados 35 dirigentes sociales, de los cuales el 70% sindicalistas de nuestra central, pero a la vez, el informe nos hace saber que son 100 organizaciones sociales aproximadamente, las que van a sufrir con mayor rigor la violencia, puesto que están ubicados sus centros de acción en las zonas señaladas como de mayor violencia y en aquellas que se han definido para la concentración de las Farc hacia la desmovilización y otras de gran influencia del Ejército de Liberación Nacional, EPL, y las ahora denominadas neoparamilitares.

El informe precitado, nos lleva a profundas reflexiones y a procurar responder preguntas, como que si la desmovilización de los grupos armados ilegales, trae consigo el cese de la estigmatización por la difusión de las ideas políticas y/o concepción ideológica, cuando en la medida que se acerca la firma de los acuerdos en La Habana y la convocatoria al plebiscito



refrendatorio, es más común la proliferación de señalamientos con odio y rechazo entre sectores de colombianos por el SI o por el NO a la paz. Estamos claros, que si bien, está por consolidarse un acuerdo definitivo con Las Farc para su incorporación a la vida civil, quedan aún asuntos por resolver en perspectiva de un acuerdo global hacia una solución total al conflicto armado, pues no solo se han conocido frentes de las Farc que se han declarado en rebeldía a los acuerdos, pues también sigue enciernes el diálogo con el Ejército de Liberación Nacional y aún el Gobierno, no plantea un plan de acción para solucionar la violencia derivada de los denominados grupos neoparamilitares, que entre otros aspectos son los mayores responsables de las agresiones a la dirigencia social.

Frente al panorama real en materia de derechos humanos y de perspectivas de acuerdos, para la paz, la Central Unitaria mantiene su preocupación creciente sobre la política económica insertada en el Plan de Desarrollo del Presidente Santos, que desde su concepción neoliberal, a ultranza dentro del marco del modelo internacional capitalista, continua profundizando la brecha de la inequidad social y con sus nuevas leyes y decretos, priorizando el fervor, por la concentración de la riqueza de unos pocos nacionales y las multinacionales que han hecho de nuestra nación, terreno baldío para la explotación, para constatar lo dicho, no solo basta en lo agropecuario, leer y estudiar la Ley Zidres, que descuaderna la Constitución en materia de Derechos Sociales y tenencia de la tierra sin vacilación y sin consideración con el respeto, que incluso el Gobierno le debe a la Constitución Política. Pues también la reforma tributaria que todos los días nos reitera, será tramitada sí o sí, en el Congreso de la República, es otro engendro que fortalece la concepción alcabala de los neoliberales empotrados en la conducción del Estado, para exonerar a los ricos más ricos de responsabilidades tributarias y paliar la crisis con mayor saqueo a la inmensa mayoría de los colombianos, cada vez más cercanos de clase media a la pobre, y la pobre a la pobreza absoluta. Por estas consideraciones nada estimulantes, la CUT mantiene y mantendrá su política de denuncia y oposición al Gobierno del Presidente Santos, pero de forma serena y objetiva ha entendido y asumido la decisión histórica de trabajar en el plebiscito por el SI a la paz.

Como a un importantísimo número de organizaciones sociales y políticas, nos anima la esperanza de que con los acuerdos de paz, se propicien los espacios democráticos para contribuir sin violencia a la reconstrucción de la nación, por esta razón es que la CUT sin ambages trabajará por el SI en el plebiscito, pues no en vano desde el papa Francisco, la Unión Europea, incluso el Reino Unido, la totalidad de los países de las Américas, la Organización de las Naciones Unidas, la Organización de Estados Americanos, avalan el proceso. Nuestra batalla por el SI, nada tiene que ver en la disputa por el poder del Santismo y el Uribismo, por el contrario, debemos con el voto derrotar el terrorismo ideológico, de una parte y de otra, derrotar la aparente ingenuidad que nos señala, que si prospera el NO, las Farc se someterían a renegociar lo acordado con el Gobierno Santos y renunciar a su participación en política y a aceptar ir a la cárcel para ganarse la confianza y aprobación de la extrema derecha que así lo sueña. De lo que si estamos seguros, es que el hecho de que las Farc y el Gobierno hayan avanzado en una negociación de paz como nunca antes en la historia, se debe a la exigencia fundamentalmente de las organizaciones sociales y políticas consecuentes con la necesidad del cese a la guerra y a la presión internacional que si en principio surgió a manera de veedurías, hoy es un peso específico incuestionable que hace irreversible el proceso y prácticamente irrepetible ese compromiso mundial si fracasa, lo cual no deseamos y por eso nuestro llamado al pueblo colombiano a votar por el SI, en el plebiscito y a prepararnos con mayor organización y fuerza a construir en el posacuerdo, el auténtico y real Estado Social de Derecho que demanda la Constitución.

Bogotá, agosto 17 de 2016

Luis Alejandro Pedraza Becerra
Presidente Nacional

Informativo

Periódico de la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia (CUT)
Bogotá D. C., agosto de 2016 / Edición N° 105

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL Período 2013-2017

Luis Alejandro Pedraza B.
Presidente

Gustavo Suárez Guzmán
Primer Vicepresidente

Rafael Alberto Molano Piracoca
Segundo Vicepresidente

Fabio Arias Giraldo
Secretario General

Winston Petro Barrios
Fiscal

Jorge Alvin Anaya Martínez
Director Departamento Finanzas y Tesorería

Eliás Fonseca Cortina
Director Departamento de Comunicaciones,
Publicidad y Propaganda

Édgar Mojica
Director Departamento Derechos
Humanos y Solidaridad

Humberto Polo Cabrera
Director Departamento de Recursos
Naturales y Medio Ambiente

Guillermo Rivera Zapata
Director del Departamento
de Salud en el Trabajo

María Doris González
Directora del Departamento
de Seguridad Social

Trina Chavarría Chavarría
Directora del Departamento de Educación,
Formación y Capacitación

Francisco Maltés Tello
Director del Departamento
de Investigación y Proyectos

María Rosalba Gómez Vásquez
Directora del Departamento de la Mujer

Ligia Inés Alzate Arias
Directora del Departamento de la Juventud
y del Menor Trabajador

Gilberto Luis Martínez Guevara
Director del Departamento
de Organización y Planeación

Witney Chávez Sánchez
Director del Departamento de Relaciones
Laborales y Negociación Colectiva

Alvaro José Vega Caicedo
Director del Departamento de Asuntos
Jurídicos y Legislativos

Alberto Vanegas Zuluaga
Director del Departamento de Asuntos Relacionados
con las Empresas Transnacionales (ETN)
y la Responsabilidad Social Empresarial (RSE)

Alirio García
Director del Departamento de Relaciones
con los Sectores Sociales

José Diógenes Orjuela García
Director del Departamento de Relaciones
Internacionales

CONSEJO DE REDACCIÓN
Eliás Fonseca C., José Diógenes Orjuela García,
Fabio Arias G., Gilberto Martínez, Trina Chavarría,
Luis Alejandro Pedraza B., Francisco Maltés Tello.

PRODUCCIÓN Y EDICIÓN

OFICINA DE PRENSA CUT / KAROL LOAIZA
MAURICIO CASTAÑEDA
DISEÑO DE MAQUETA Y DIAGRAMACIÓN
EDITOR ESTRATEGIAS EDUCATIVAS
CTOVARLEON@GMAIL.COM

Fotos: Oficina de Prensa CUT, Jorge Becerra,
ENS, Pedro P. Sierra, Mauricio Castañeda
y tomadas de Internet.

NOTA: EL CONTENIDO DE CADA ARTICULO
ES RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL AUTOR.

En el plebiscito votaremos sí y continuaremos nuestra lucha contra la política económica del gobierno

Gustavo Suárez Guzmán

PRIMER VICEPRESIDENTE CUT

La Central Unitaria de Trabajadores como parte del movimiento sindical colombiano que desde su congreso fundacional le ha venido apostando a la paz independiente del gobierno que la pregone, la hemos considerado un deber que nos asiste, como una necesidad del pueblo colombiano en la perspectiva de lograr una paz cierta y duradera. Pero para ello es conveniente precisar algunos aspectos de los cuales el gobierno es protagonista. Veamos si bien el gobierno viene haciendo grandes esfuerzos tanto nacional como internacionalmente para concretar este anhelado propósito, difundiendo en los diferentes escenarios como encuentros, asambleas, congresos y foros, este último realizado en Nueva York, sobre Objetivos de Desarrollo Sostenible en el marco de la agenda 2030, el cual viene apoyando y supervisando la ONU y la OIT; donde el gobierno ha expresado su voluntad política de participar en dicha agenda incluyendo en el Plan Nacional de Desarrollo como en otras agendas que guían al país, una visión de la agenda global en donde buena parte de las metas definidas en la agenda 2030, ya están incorporadas en las políticas nacionales, pero además creando una comisión de alto nivel para el alistamiento e implementación de las acciones como poner fin a la pobreza absoluta en todas sus formas, garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos y a todas las edades, promover el crecimiento económico sostenible, trabajar por un empleo pleno y productivo y el trabajo decente.

Al igual mencionan que 50 de las 169 metas de los objetivos de desarrollo sostenible ya incorporados a la agenda colombiana guardan estrecha relación con los cinco puntos del acuerdo general de la mesa de conversaciones de la Habana, esto para hablar del proceso de paz y del cual el gobierno reivindica que de firmarse el acuerdo, este sería de los primeros acuerdos de paz con enfoque de Desarrollo Sostenible; visto así el panorama desde esa óptica aspiramos que los objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2030 en Colombia incluyan la mirada sindical y social, partiendo de una real y verdadera reparación de víctimas al movimiento sindical, respetando los derechos humanos, el derecho de asociación y libertades sindicales, reconocimiento de los derechos laborales adquiridos, pero además eliminar la tercerización y la informalidad como flagelos causantes de la pobreza y de la inequidad social; diseñar planes de salud en la búsqueda de un verdadero sistema de salud sostenible



y eficiente, pero de todo este acontecer resulta contradictorio las afirmaciones del gobierno y algunos funcionarios de alto rango como es el caso del Ministro de Hacienda donde anuncia que a raíz de la caída de la inversión pública, contemplada en el presupuesto del próximo año, reafirma la urgencia de la reforma tributaria y abre un interrogante sobre la financiación del posconflicto y agrega que habrá tijera a todos los sectores, pero lo que nos llama la atención es el recorte al presupuesto de sectores claves en el posconflicto, como el agropecuario y la inclusión social, donde se refleja que el agro tendrá una caída cerca al 40% siendo este el más importante y así sucesivamente con las entidades adscritas al Ministerio de Agricultura como la Agencia de Desarrollo Rural, Agencia Nacional de Tierras y la Agencia de Renovación del Territorio, que asumieron las funciones del Incoder, donde el presupuesto es del 39% menos que la suma asignada a la antigua entidad en el 2016 y a estos recortes es lo que le llama el Ministro de Hacienda de la necesidad de una austeridad inteligente, lo cual han rechazado categóricamente los mismos gremios económicos esta medida, como la ANIF, la SAC entre otros.

Adicionalmente a este anuncio también a dicho el Ministro Cárdenas que la caída de la inversión pública para el 2017 será resuelta con una reforma tributaria a como dé lugar y naturalmente ya sabemos quiénes son los paganos y quienes son gravados en dicha tributación y algo más que abre el interrogante sobre la financiación del posconflicto, ¿será que ocurrirá lo mismo que con los gobiernos de Andrés Pastrana y Álvaro Uribe? que cometieron un adefesio recortando las transferencias y el presupuesto para salud, educación y saneamiento básico, con la expedición de los actos legislativos 01-03 del 2001 y 2007 que reformaron la Constitución de 1991 eliminando de tajo los artículos 356, 357, 358 cuyo espíritu de esta norma era priorizar la inversión social, aspecto fundamental para consolidar un modelo de paz verdadero y sostenible, porque la paz no es solo la reconciliación con la insurgencia, sino



también que se predique una paz laboral con la clase obrera y trabajadora armonizando así una sociedad justa e igualitaria y por ende mejorar las condiciones de vida y no descargar dicha responsabilidad en el pueblo y fundamentalmente en la comunidad vulnerable, y por consiguiente con el posconflicto que sucedería? Será que la financiación correrá por cuenta de una reforma tributaria más y una pensional y por supuesto mantener congelados los salarios como ya también lo anuncia el Ministro de Hacienda que el año entrante la nómina será congelada; de esta política de austeridad inteligente que promueve el gobierno con su Ministro Cárdenas pode-

mos deducir como un anticipo de lo que demanda el gran costo del posconflicto.

Nosotros como como Central Unitaria de Trabajadores CUT además del compromiso de apoyar esta iniciativa desde todas las esferas, también demandamos del gobierno y exigimos el cumplimiento de los acuerdos con los trabajadores y los pensionados como son el restablecimiento de los recargos nocturnos, festivos y dominicales y la reducción de la cotización en salud del 12 al 4 para los pensionados y solución al pliego de peticiones presentado el 17 de marzo del presente año por el Comando Nacional Unitario CNU.

Condolencias

La Central Unitaria de Trabajadores de Colombia, CUT, expresa a la familia Bonilla Contreras, sus más sentidas condolencias, nuestra solidaridad y abrazo fraternal, por el temprano y desafortunado fallecimiento de nuestro querido compañero Luis Carlos Bonilla Contreras.

A la familia, amigos y compañeros, fuerza y sabiduría en este momento tan aciago.

¡Paz en su tumba!

Bogotá, 17 de agosto de 2016

Luis Alejandro Pedraza B.
Presidente

Fabio Arias Giraldo
Secretario General



VOTE SÍ A LA PAZ EN EL PLEBISCITO

Pronunciamiento de la CUT Colombia. Bogotá, 17 de agosto de 2016

La Central Unitaria de Trabajadores (CUT) definió entre sus principios fundacionales la lucha por una salida política negociada al conflicto armado, el rechazo al uso de métodos violentos para tramitar los conflictos sociales y políticos, y la lucha por la democracia y la paz.

El gobierno del presidente Santos emprendió una negociación con las guerrillas de las Farc y el ELN, que la CUT ha apoyado desde su mismo anuncio. Esa negociación ha llegado a unos acuerdos que incluyen la finalización de la guerra en la búsqueda de una paz estable y duradera, y deberán ser refrendados mediante el proceso constitucional de un Plebiscito en el que los colombianos tendremos la opción de votar SÍ para aprobarlos cuando estén firmados.

Son suficientes las razones que motivan el llamamiento del sindicalismo a todos los colombianos para salir a votar por el SÍ. Durante más de medio siglo la violencia política ha afectado la vida de los colombianos con catastróficas consecuencias sociales, económicas y en Derechos Humanos; particularmente el sindicalismo y los luchadores populares han puesto millares de víctimas, han visto el aniquilamiento de sus organizaciones, la pérdida de derechos laborales y libertades sindicales, y han soportado la estigmatización y el señalamiento de sus actividades reivindicativas y políticas por el aprovechamiento oportunista que las fuerzas reaccionarias han hecho de la violencia.

Para el sindicalismo y las fuerzas democráticas, avanzar hacia la paz representará un mejor escenario de garantías para el



ejercicio de los derechos de los trabajadores y de la libertad sindical. Desaparecerá el reprobable pretexto de usar la persecución al enemigo interno como excusa para señalar y reprimir las luchas populares y reclamos de los colombianos e incluso para justificar la intervención del gobierno de Estados Unidos en nuestros asuntos internos como ocurrió con el nefasto Plan Colombia.

Los problemas estructurales que afectan la vida de los colombianos, como el de la profunda desigualdad, no serán resueltos solamente con la firma de los acuerdos, pero, su cumplimiento será un paso en la construcción de la democracia porque entendemos que en esta etapa estos no

tienen el alcance de representar un cambio del modelo económico y social dominante, ni de la manera inequitativa de relacionarnos con las potencias económicas y sus multinacionales que han neo-colonizado la producción y nuestro trabajo, esto lo alcanzaremos con la movilización social y la lucha política que indiscutiblemente tendrá mejores condiciones con los acuerdos de paz.

Votar SÍ a la paz no significa un referendo de apoyo al gobierno de Santos como pretenden distorsionar sectores regresivos que intentan desfigurar el sentido de los acuerdos, y mucho menos el voto por el NO es un rechazo a las políticas sociales y económicas neoliberales que han golpeado a los colombianos en las últimas

décadas, este enfoque tiene el inaceptable propósito de atacar veladamente el SÍ para confundir a los votantes. Es preciso aclarar que Votar SÍ es un espaldarazo a los acuerdos para alcanzar unas mínimas condiciones de garantías democráticas.

La CUT llama a todos los colombianos a votar por el SÍ a los acuerdos de paz, y a mantener la oposición a la política económica y social del modelo neoliberal que los anteriores y el actual gobierno han venido imponiendo.

LUIS ALEJANDRO PEDRAZA B.
Presidente

FABIO ARIAS GIRALDO
Secretario General



Intervención de los presidentes de la Central Unitaria de Trabajadores, Luis Alejandro Pedraza; Confederación de Trabajadores de Colombia, Miguel Morantes; Confederación de Pensionados de Colombia, Orlando Restrepo; el secretario general de la Confederación Democrática de Pensionados, Jesús Mendoza y el secretario general de la Confederación Sindical de las Américas, Víctor Báez Mosqueira, invitando a los trabajadores a votar Sí en el plebiscito, en respaldo a los acuerdos de La Habana.

Declaración Encuentro Nacional contra la Tercerización

Las organizaciones sindicales participantes del Encuentro Nacional contra la Tercerización convocado por las Centrales Obreras CUT y CTC, las Federaciones Internacionales Sindicales Industriall, UNI, UITA, ICM, ISP, ITF, coordinadas a través del Capítulo Colombia, los centros de apoyo Cedetrabajo, Cajar y ENS durante los días 28 y 29 de julio de 2016 en la ciudad de Bogotá,

Declara:

- La tercerización laboral se ha convertido en el instrumento principal para el Gobierno y los empresarios en nuestro país, para profundizar el proceso de precarización del trabajo, dentro de la aplicación del modelo neoliberal, desde el gobierno de Virgilio Barco hasta el actual de Juan Manuel Santos cediendo a los intereses del gran capital, las multinacionales y de las superpotencias. Las reformas laborales impuestas por los diferentes gobiernos como la Ley 50 de 1990, el decreto 789 de 2002, el acto legislativo 01 de 2005 y el Decreto 583 de 2016 expedido por el Gobierno actual, se han encaminado a profundizar estas formas

indebidas de contratación las cuales se han constituido en el más grave de los obstáculos para el empleo decente y para ejercer los derechos de asociación sindical, de negociación colectiva y huelga.

- La tercerización en Colombia afecta al 50% de la Población Económicamente Activa a través de Cooperativas de Trabajo Asociado-CTAs, las sociedades por acciones simplificadas-SAS, los contratos sindicales, empresas de servicios temporales, contratos de prestación de servicios, informalidad laboral entre otros, resaltando que es el gobierno el que ha dado el peor de los ejemplos en esta materia aplicando estas formas de contratación y alcahueteando a través del Ministerio del Trabajo su aplicación en todos los sectores productivos. El contrato sindical, contra el cual ratificamos nuestro rechazo, ha crecido exponencialmente en los primeros 4 años del gobierno de Santos pasando de 50 en el año 2010 a más de 2000 en el año 2015. Cerca de 15 millones de trabajadores no tienen contrato formal y más de 7 millones tienen contratos ilegales. Las mujeres y los jóvenes se constituyen en los dos sectores más golpeados por la aplicación de estas formas de precarización con mayores tasas de desempleo,

desigualdad salarial y condiciones de trabajo absolutamente indignas.

- En su lucha contra este flagelo de la tercerización el encuentro nacional adopta como guía la declaración del encuentro de organizaciones sociales, sindicales y políticas, convocado a través del Comando Nacional Unitario realizado el pasado 8 y 9 de julio en la ciudad de Bogotá la cual traza las directrices para impulsar el voto por el sí en el plebiscito referendatorio de los acuerdos de paz de La Habana al tiempo que llama a confrontar con la movilización y el paro la política económica y social de Santos dentro de la cual se encuentra inscrito el rechazo a toda forma de intermediación y precarización laboral.
- La afiliación de los trabajadores tercerizados a los sindicatos se constituye en un imperativo no solo para fortalecer las organizaciones sindicales sino para mejorar las condiciones de trabajo de quienes están bajo estas figuras ilegales a través de su incorporación a las plantas con contrato de trabajo digno haciéndolos beneficiarios, a través de la lucha, de las convenciones colectivas de trabajo. Esta tarea obtendrá mejores beneficios en la medida que construyamos grandes y poderosos sindicatos y avancemos en la negociación por rama.

El encuentro establece además las siguientes tareas conducentes a hacer más efectiva nuestra lucha en contra de la tercerización y la precarización laboral:

1. Crear el Comité Nacional contra la Tercerización integrado por representantes de las 3 Centrales Sindicales, el capítulo Colombia de las FIS y las organizaciones sindicales y sociales que deseen vincularse en forma permanente.
2. Realizar anualmente el encuentro nacional contra la tercerización y la precarización laboral en la última semana del mes de julio.
3. Establecer como fecha nacional de movilización nacional contra la tercerización el 7 de octubre, Día Mundial por el Trabajo Decente.
4. Instar a las centrales a impulsar un referendo popular que genere un proceso de acción mediática, de movilización, educación y sensibilización nacional e internacional en contra de la tercerización laboral para lograr la derogatoria del Decreto 583 de 2016 y de todas las normas que viabilizan las diferentes formas de intermediación existentes en el país.

Bogotá, julio 29 de 2016



Plataforma multisitio

www.cut.org.co



CUT Colombia



CUT Colombia



App: CUT Colombia





Más de 26.000 docentes aprobaron la ECDF

FECODE

Para la Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación (Fecode) es grato informar que han superado la Evaluación de Carácter Diagnóstico Formativa (ECDF), aproximadamente un 75% de los más de 30.000 docentes que se presentaron. La cifra sobrepasa con creces al número de educadores que pasaban la evaluación de competencias; recordando que aún hacen falta maestros por grabar y otros, por recibir sus resultados.

Esta excelente noticia es producto de un trabajo arduo y de una apuesta decidida de Fecode, por apoyar el esfuerzo de miles de docentes oficiales del país. La ECDF es un mandato de la XIX Asamblea General Federal de Paipa, realizada en el año 2013.

Posteriormente, se plasmó en el acta de acuerdos con el gobierno el 7 de mayo de 2015. Tras una serie de discusiones entre Fecode y el Gobierno, se hizo realidad con el Decreto 1757 del 1 de septiembre de 2015. Este último contiene los requisitos, etapas y, especialmente, el espíritu de la ECDF: “valorará la práctica educativa, pedagógica, didáctica y de aula”. Es decir, el carácter de este modelo no solo confirma su condición no sancionatoria, sino que elimina el aspecto restrictivo que venía con la evaluación de competencias.

Esta primera ECDF estaba dirigida a docentes, directivos docentes y orientadores inscritos en Escalafón que Decreto Ley 1278 del 2002, que habiendo participado en alguna de las evaluaciones de competencias desarrolladas entre los años 2010 y 2014, no lograron ascenso o reubicación salarial en cualquiera de los grados del escalafón. De esta manera, se daba la oportunidad de pasar a docentes que llevaban hasta 10 años estancados en el mismo grado.

El cronograma inicial de actividades se publicó con la resolución 15711, con la que también se dio convocatoria oficial a la ECDF. Consta de dos etapas: un video, que debía dar cuenta de la práctica educativa del docente; y, de no superarse esa fase, un curso de formación correspondiente con el diagnóstico surgido a partir de la valoración de la grabación por par evaluador.

Es conveniente destacar un aspecto sumamente importante, por primera vez en décadas una organización sindical, Fecode está involucrada en la definición de políticas educativas estatales. En este sentido, en el proceso de la ECDF ha sido clave la labor de la Comisión de Implementación. Cuatro miembros del Comité Ejecutivo y los integrantes del CEID de Fecode hacen parte de esta comisión.

La actuación del Icfes, como entidad organizadora y ejecutora, ha recibido

fuertes críticas por las deficiencias de la plataforma, las demoras en la entrega de los resultados, los retrasos en la grabación o la falta de información. Precisamente, el papel de la Comisión ha sido esencial en la orientación a los docentes y la resolución de las dificultades. Durante este tiempo, Fecode ha recibido las dudas, inquietudes y problemas que los maestros han reportado. Ha hecho un acompañamiento importante, desde el planteamiento de los criterios, referencias, principios y definiciones hasta la verificación de los resultados del mismo.

Además de lo anterior, los educadores que no superaron esta etapa, podrán acceder a un curso de formación tipo maestría, con universidades reconocidas y de trayectoria en el tema educativo; es decir, una nueva oportunidad para lograr su ascenso o reubicación.

Fecode ha hecho control, vigilancia y seguimiento a la ECDF. Gracias a esta función, hoy, son miles los docentes del país que por primera vez desde que ingresaron a la carrera docente están pensando en sus actos administrativos de ascenso, que además incluyen el reconocimiento de su título de licenciatura o de maestría para su reubicación o ascenso. Además, pueden contar con el retroactivo por los efectos fiscales al 1 de enero de 2016, sin importar la etapa en la que superen el proceso, y cuyo decreto debe salir el próximo mes.

Aún más significativo, ha quedado planteada la seguridad de una nueva ECDF con estas características, donde se tendrán en cuenta los errores y aciertos de la que está por terminar. El acuerdo con el gobierno es que la convocatoria se emitirá en septiembre. Es un avance significativo que los docentes puedan tener incidencia en su proceso de evaluación, para eliminar el carácter punitivo y convertirlo en una oportunidad de crecimiento en su pedagogía.



LA PRIMERA APLICACIÓN MÓVIL DEL SINDICALISMO EN COLOMBIA

CUT COLOMBIA







IPHONE - ANDROID

DISPONIBLE EN APP STORE Y GOOGLE PLAY

Por prácticas antisindicales el país viene siendo investigado y cuestionado en Canadá, Estados Unidos, la Oede y la OIT

El gobierno colombiano enjuiciado internacionalmente

José Diógenes Orjuela García

DIRECTOR DEPARTAMENTO DE RELACIONES INTERNACIONALES (CUT)

La Central Unitaria de Trabajadores (CUT) ha venido desarrollando un accionar permanente de denuncia internacional, desde su fundación, por la políticas que en contra de las libertades sindicales, derecho de asociación y negociación colectiva, respeto a los derechos humanos y las libertades ciudadanas, han venido aplicando los empresarios y el gobierno colombiano, con lo cual buscan minar la resistencia de los trabajadores frente a la aplicación de estas políticas neoliberales y antinacionales que han caracterizado a los gobiernos, en especial los de las últimas tres décadas. Estas prácticas aunadas a la eliminación física de dirigentes sindicales, más de 3000 en los últimos 30 años y la liquidación de sindicatos, constituyen el más tenebroso cuadro de que se tenga noticia en la historia nacional e internacional. Continuamos siendo el país más peligroso del mundo para el ejercicio de la actividad sindical.

La solidaridad del movimiento sindical internacional con el sindicalismo colombiano y en especial con la CUT se ha caracterizado por su efectividad en la denuncia, la persistencia en el tiempo y el acompañamiento en diferentes escenarios como la OIT, la OCDE, y ante los países o bloques de países con quienes se han firmado los más lesivos tratados de libre comercio como son la Unión Europea, Canadá, Estados Unidos y Corea del Sur, entre otros. Ha sido decisivo en este accionar el apoyo de las organizaciones sindicales internacionales como la CSI (mundial), la CSA (de las Américas), las centrales canadienses CLC y CNS, la norteamericana AFL CIO, la CES (europea), el TUAC (consultivo sindical dentro de la OCDE) entre otros, al igual que de sindicatos independientes y la FSM.

En la OCDE, la CUT ha venido desarrollando una campaña en contra de la idea de que nuestro país sea admitido acompañada de los sindicatos de los países que están en este organismo y que constituyen el TUAC (Trade Union Advisory Committee - Consultivo sindical), logrando que el proceso de aceptación del ingreso a este organismo, al servicio de los EE.UU. y de la Unión Europea, haya sido sometido a sucesivos aplazamientos a pedido de la Comisión de Empleo quienes se han basado en las observaciones del consultivo sindical, apoyado en los informes y denuncias de la CUT. Una delegación de la Comisión de Empleo de la OCDE



se ha reunido con la CUT en los dos años anteriores y en este año, en los meses de julio y agosto y retornarán posiblemente en septiembre haciendo seguimiento a las denuncias planteadas.

Adicionalmente las centrales norteamericanas AFL CIO y la canadiense CLC, han radicado con la coadyuvancia de la CUT y la CTC, ante el Departamento de Trabajo de los EE.UU. y del gobierno de Canadá, sendas quejas amparados en los capítulos laborales de los tratados comerciales firmados con estos países, por violación a los mismos y a la normatividad colombiana. Dichas quejas están fundamentadas en las violaciones a la libertad sindical y a los atropellos a los trabajadores de la USO por la Multinacional Pacific Rubiales en Puerto Gaitán (Meta) y a los trabajadores del Ingenio Azucarero La Cabaña en el Valle del Cauca afiliados a Sintrainagro. En ambos casos se resalta la agresión de todo tipo de estas dos empresas y de la violencia del ESMAD, protegiendo los intereses de la multinacional petrolera y del ingenio azucarero. El despido de los trabajadores que se habían afiliado a la USO y a Sintrainagro, la negativa a negociar los pliegos y lo más sobresaliente: la actitud cómplice del Gobierno reflejada en la inacción del Ministerio del Trabajo frente a tan graves y protuberantes hechos. Las quejas han sido aceptadas por los gobiernos ante los cuales fueron impetradas y se han iniciados las investigaciones respectivas, teniendo como consecuencia directa un nuevo aplazamiento del ingreso de Colombia a la OCDE. La venida al país en la primera semana de agosto de la Comisión Investigadora enviada por el gobierno canadiense muestra la gravedad de los hechos denunciados. Nuevas quejas serán presentadas con casos representativos de violaciones como en el Puerto de Buenaventura, los de la minera Drummond y en la Clínica San Rafael de Bogotá.



Es claro que el gobierno colombiano y en este caso el del Presidente Santos, se ha ganado una bien merecida fama de incumplir con los compromisos internacionales y con las recomendaciones de la OIT. Estos están expresados en manifestaciones expresas de la OIT y en compromisos laborales contemplados en los TLC, con los cuales se pretendió maquillarlos para engañar incautos y a sectores sindicales proclives al gobierno.

Es innegable que la política antisindical del gobierno y los empresarios colombianos están por encima de los derechos de los trabajadores. Al fin de cuentas sus intereses coinciden con el de las superpotencias, las multinacionales y el capital financiero. Por eso no cesaremos en la denuncia internacional y en la lucha por el respeto a los derechos de los trabajadores apoyados en la solidaridad de los sindicatos del mundo.



Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Agropecuaria

Junta Nacional
www.sintrainagro.org.co

Apartadó, 22 de agosto de 2016

Señores:
Periódico - Cut Nacional
Bogotá

Asunto: Nota Periódico

El Sindicato Nacional De Trabajadores De La Industria Agropecuaria SINTRAINAGRO, hemos definido trabajar por el referendo agrario, con el objetivo de que todos los trabajadores afiliados a esta organización Sindical y sus familias, voten por el referendo y todas las organizaciones agrarias que existen en las regiones donde tenemos presencia como organización.

De esta manera poder lograr cambiar los artículos de la constitución colombiana que atentan contra la estabilidad de todos los sectores agrarios en Colombia y exigir al Gobierno Nacional un Compromiso real con la protección a la seguridad alimentaria de nuestros campesinos, indígenas, afro descendientes y trabajadores agrarios asalariados y poder cerrar el espacio a las multinacionales que entran a nuestro País sin ninguna restricción con el objetivo de acabar con el empleo y nuestros territorios.

Hacemos una invitación a todos los trabajadores organizados, no organizado y a todas las organizaciones sociales, a apoyar esta iniciativa para el bien de todos.

Atentamente

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL DE SINTRAINAGRO

GUILLERMO RIVERA ZAPATA
Presidente

JUNTA NACIONAL: Calle 99 No.98-60 Apartadó
Teléfonos: Tel: 828 5088 - Celular 3116170796
E-mail: sintrainagro@gmail.com

MEDELLÍN: Calle 52 No. 49-28 Edificio La Lonja
Oficina 406 - Tels: 251 44 40 - 3116170837
E-mail: Carterasintrainagro@hotmail.com



Nueva política pública para la prestación de los servicios públicos domiciliarios y las telecomunicaciones

Humberto Polo Cabrera

DIRECTOR DEPARTAMENTO DE RECURSOS
NATURALES Y MEDIO AMBIENTE CUT



La política pública para la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica, gas domiciliario y las telecomunicaciones definida a partir de la Constitución Política de 1991, y reglamentadas en las leyes 142 y 143 de 1994 y la Ley 1341 de 2009 de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) han cumplido su ciclo después de 22 años de aplicación y no haber resuelto las necesidades básicas de los usuarios del servicio, en materia de acceso universal en condiciones de calidad y oportunidad de estos servicios esenciales para la vida.

La formulación de una nueva política pública para la prestación de los servicios públicos domiciliarios está fundamentada también en la reformulación de los conceptos de cobertura y acceso, pues según el Dane en su última encuesta de calidad de vida de los colombianos realizada en el 2015, muestra coberturas en el servicio de energía eléctrica del 99,9% de los hogares en cabeceras municipales, y en centros poblados y rurales dispersos del 95,6%. La cobertura de gas natural en el total nacional fue 62,5%, en las cabeceras la cobertura fue 76,1%, mientras que en los centros poblados y rural disperso se presentó una cobertura de 11,7% de los hogares. Durante ese año, el 89,9% de los hogares colombianos contaba con servicio de acueducto. La cobertura de servicio de acueducto en las cabeceras fue 97,6% y en los centros poblados y rurales dispersos 61,2%. Sin embargo el 23,1% de los jefes o cónyuges consideraron que sus ingresos no alcanzaban para cubrir los gastos mínimos frente a 26,0% registrado en el 2014. Esto evidencia que una cosa es la cobertura y otra bien diferente es el acceso a los servicios públicos esenciales, pues este sector de colombianos están sometidos a cortes del servicio temporales o permanentes según sea su capacidad de pago.

La nueva política pública para la prestación de los servicios públicos domiciliarios esenciales debe precisar la responsabilidad del Estado en la prevención de los eventos ocasionados por los fenómenos climáticos; pues estos han dejado en evidencia el fracaso de la política pública de los servicios públicos en materia de infraestructura y en la previsión del riesgo; muestra de ello fue la afectación de 575 municipios. Entre estos, 369 municipios, es decir un 64,2% ha sufrido afectaciones en sus sistemas de acueducto, alcantarillado o manejo de residuos sólidos (recolección de basuras). Según informe publicado por Ideam, Dane e Igac con fecha agosto 30 de 2011, impactando a cerca del 6,78% de la población del país.

Así mismo, el reciente fenómeno del Niño que afectó a más de 307 acueductos y que generó la crisis del sector eléctrico al punto de racionamientos. Unido a lo anterior los errores institucionales que los

diferentes gobiernos de turno han venido cometiendo de manera paulatina, con la formulación de políticas fallidas como los planes departamentales de agua, el cargo por confiabilidad, las multas a los usuarios, el alza de las tarifas y el fallido costo medio de inversión (CMI) cobrado a los usuarios por los operadores durante 22 años, dineros invertidos en la gran mayoría de los casos para fines diferentes a la ejecución de las obras para garantizar la prestación de los servicios y la disminución del riesgo por los fenómenos naturales.

Un caso emblemático del fracaso del modelo neoliberal de la prestación de los servicios públicos domiciliarios lo aporta Industrial al definir que en la costa Caribe se han rebasado los límites de la tolerancia. La pésima prestación del servicio de energía eléctrica está ocasionando manifestaciones públicas de grandes magnitudes que de no prestarse la atención requerida se estaría gestando una bomba de tiempo social y se presentarán gravísimas y lamentables consecuencias sociales y económicas. Estas fallas se han convertido en el principal motivo de alteración del orden público en la Costa y en el dolor de cabeza de los mandatarios, que tienen que lidiar con las quejas de sus habitantes.

Y si esto fuera poco, a lo anterior se asocian los cobros exagerados de las facturas. Los usuarios de Electricaribe no se explican por qué ante la pésima calidad del servicio y los racionamientos constantes, la contraprestación sea el aumento de lo facturado. De igual manera, la inversión que Electricaribe hace en la infraestructura es demasiado baja, por no decir nula, para una región que necesita de un permanente mantenimiento y reposición de postes, redes y transformadores dadas las adversas condiciones ambientales; además, de la construcción de nuevas subestaciones eléctricas y grupos de trabajo con equipamientos que atiendan con prontitud los reclamos de los usuarios.

En la región Caribe, producto de la deficiente infraestructura y planificación, desde el año 2004 hasta el 2015 se han registrado cerca de 700 muertes por descargas eléctricas en las redes y por otros artefactos que funcionan con energía eléctrica. Este alto grado de mortalidad obedece a las deficiencias técnicas del sistema de distribución a cargo de Electricaribe.



Ante la creciente inconformidad de los usuarios y de los trabajadores del sector, los sindicatos de las empresas que prestan estos servicios han tomado la decisión de unirse en la acción, para la formulación de una nueva política pública en esta materia, que garantice a los usuarios y al pueblo colombiano, independientemente de su condición económica o política, el acceso de forma universal y en condiciones de calidad y oportunidad, los servicios públicos bajo un modelo estatal fundamentado en la eficiencia, la moralidad administrativa y las mejores prácticas empresariales.

La Unión Nacional de los Sindicatos de las Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios y las Telecomunicaciones (Unasesp) que integra a Sintraemcali, Sintraelec, Sintratéfonos, Sintraemdes, Sintraedatel, Utraclaro y otras organizaciones que se encuentran prestas a incorporarse una vez hagan sus consultas internas, vienen haciendo la tarea de elaborar un plan de acción que incluye en primera instancia un estudio de caracterización del sector; acciones frente al abuso de los operadores en el alza de tarifas, frente al Estado por la entrega del patrimonio público a monopolios privados y el detrimento de los intereses nacionales y de los usuarios y en contra de los entes de vigilancia, control y regulación por los presuntos favorecimientos a las empresas privadas nacionales y multinacionales.

La Unasesp ha demandado del Estado colombiano un cambio urgente en la política de prestación de servicios públicos esenciales, ante la crisis de acceso por fallas económicas en el ingreso per cápita de los usuarios y por el abuso de los prestadores

frente a cobros que le cambian destinación para los cuales fueron cobrados en la tarifa. Y exige:

1. Replantear la política pública para la prestación de los servicios públicos domiciliarios y las telecomunicaciones, asumiendo el Estado su obligación constitucional de garantizar los derechos sociales y económicos de los colombianos.
2. Derogar las leyes reglamentarias que rigen la prestación de los servicios públicos domiciliarios y las telecomunicaciones y solicitar al legislador la expedición de las nuevas leyes donde se encargue al Estado de la prestación directa con transparencia, moralidad administrativa bajo un modelo empresarial eficiente libre de la politización y la burocracia.
3. Desmonte inmediato del costo medio de inversión (CMI) y el cargo fijo, factores de corrupción de los prestadores del servicio.
4. Terminación unilateral de los contratos a los operadores que incumplen las metas, los indicadores y las condiciones contractuales como el caso de Electricaribe.
5. Prohibir los cortes temporales o permanentes de los servicios públicos por incapacidad de pago.

La Central Unitaria de Trabajadores de Colombia (CUT) apoya, respalda y se une a todas estas iniciativas que conlleven el desmonte del modelo económico neoliberal y todas aquellas que busquen el bienestar social de los colombianos y el respeto de los derechos de los trabajadores en cualquiera de sus condiciones contractuales.

CAFAM

Caja de Compensación Familiar



29° Premio
Cafam a la
Mujer



Creatoras de paz

Un reconocimiento a las mujeres que construyen país.

Postula tu candidata

Del 1 de agosto al 1 de noviembre de 2016

En la Caja de Compensación o Club Rotario de tu Departamento

Informes:

Sede administrativa Cafam Floresta
Av. Cr. 68 No. 90 - 88 Bogotá - Colombia
PBX: 646 8000 Exts: 2897 - 2870

Síguenos en:     www.cafam.com.co

A propósito de los concursos en salud

El movimiento sindical históricamente ha defendido la carrera administrativa como el mecanismo más idóneo para el ingreso, la permanencia y el ascenso en los cargos públicos y ha sido el clientelismo quien se ha opuesto a la misma, con el objetivo de tener un ejército de activistas a su servicio, hoy en día la tercerización laboral atenta contra el funcionamiento de la carrera administrativa.

En este marco, la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC), ha expedido la Resolución No. 426 del 28 de julio de 2016, donde convoca 5.294 cargos vacantes a concurso, en 152 Empresas Sociales del Estado (ESE). A este respecto, precisamos lo siguiente:

1. Un alto porcentaje de los trabajadores de la salud, se encuentra cumpliendo funciones permanentes y misionales de forma deslaboralizada, sin que la CNSC se haya pronunciado al respecto, pese a los múltiples requerimientos del movimiento sindical.
2. Cincuenta (50) hospitales donde se ha convocado a concurso, es decir, una tercera parte de los convocados, están en riesgo económico según la Resolución 2184 de 2016 del



Ministerio de Salud y Protección Social y podrían ser liquidados.

3. Un gran porcentaje de las ESE en que se ha convocado el concurso, no han expedido el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, que le permita al Gerente hacer el contrato para la convocatoria.
4. Esta convocatoria debería ser realizada y autorizada por el Gerente de la ESE, situación que en muchos casos no ha sucedido.

En el acuerdo marco estatal, firmado en mayo de 2015 con el Gobierno Nacional, éste se comprometió a presentar un proyecto de ley al Congreso de la República, solicitando facultades extraordinarias para expedir una ley de Carrera Administrativa

especial para el sector salud, que debería ser concertada con el movimiento sindical (CUT, CTC y CGT), proyecto que a la fecha no ha sido radicado.

Por tal razón la CUT solicita:

- Al Gobierno Nacional que radique el proyecto anteriormente mencionado lo más pronto posible.
- A la CNSC que suspenda temporalmente esta convocatoria por vicios de legalidad y por estar en contra vía del Acuerdo marco estatal.
- A la Procuraduría General de la Nación que investigue a la CNSC por extralimitación en sus funciones.
- A los gerentes de los hospitales que soliciten a la CNSC sean excluidos de la

citada convocatoria por no contar con la disponibilidad presupuestal que permita el contrato para concurso.

- A los trabajadores de la salud, preparar una movilización nacional por la refinanciación de los hospitales, la ampliación de las plantas de personal y la carrera administrativa especial.

Luis Alejandro Pedraza
Presidente

Fabio Arias Giraldo
Secretario General

Francisco Maltés Tello
Director Departamento de Proyectos

María Doris González
Directora Departamento de Salud



Vote SÍ a la paz



CENTRAL
UNITARIA DE
TRABAJADORES
DE COLOMBIA



en el plebiscito
2 DE OCTUBRE

VOTE SÍ A LA PAZ EN EL PLEBISCITO, EL 2 DE OCTUBRE

Bogotá, 29 de agosto de 2016

La Central Unitaria de Trabajadores -CUT- celebra el acuerdo final entre el gobierno y la guerrilla de las FARC, el 24 de agosto de 2016 y el cese bilateral y definitivo del fuego y las hostilidades, decretado a partir del día 29 de agosto.

Esto hace parte de la concreción con que fue fundada la CUT, en la lucha por una salida política negociada al conflicto armado, el rechazo al uso de métodos violentos para tramitar los conflictos sociales y políticos y la lucha por la democracia y la paz.

La CUT así mismo acordó, en sus dos últimos Congresos y en la última Junta Nacional, participar en la refrendación mediante el proceso constitucional de un Plebiscito, en el que los colombianos tendremos la opción de votar SÍ para aprobarlos. Por consiguiente, iniciamos nuestra campaña el pasado 17 de agosto y estaremos realizando acciones y actividades, para que el 2 de octubre, ante la pregunta **¿Apoya usted el acuerdo para terminar el conflicto y construir una paz estable y duradera?** votemos masivamente por el SÍ.

Son suficientes las razones que motivan el llamamiento del sindicalismo a todos los colombianos para salir a votar por el SÍ. Durante más de medio siglo la violencia política ha afectado la vida de los colombianos con catastróficas consecuencias sociales, económicas y en Derechos Humanos; particularmente el sindicalismo y los luchadores populares han puesto millares de víctimas, han visto el aniquilamiento de sus organizaciones, la pérdida de derechos laborales y libertades sindicales, y han soportado la estigmatización y el señalamiento de sus actividades reivindicativas y políticas por el aprovechamiento oportunista que las fuerzas reaccionarias han hecho de la violencia.

Para el sindicalismo y las fuerzas democráticas, avanzar hacia la paz representará un mejor escenario de garantías para el ejercicio de los derechos de los trabajadores y de la libertad sindical. Desaparecerá el reprochable pretexto de usar la persecución al enemigo interno como

excusa para señalar y reprimir las luchas populares y reclamos de los colombianos e incluso para justificar la intervención del gobierno de Estados Unidos en nuestros asuntos internos como ocurrió con el nefasto Plan Colombia.


Los problemas estructurales que afectan la vida de los colombianos, como el de la profunda desigualdad, no serán resueltos solamente con la firma de los acuerdos, pero, su cumplimiento será un paso en la construcción de la democracia porque entendemos que en esta etapa estos no tienen el alcance de representar un cambio del modelo económico y social dominante, ni de la manera inequitativa de relacionarnos con las potencias económicas y sus multinacionales que han neo-colonizado la producción y nuestro trabajo, esto lo alcanzaremos con la movilización social y la lucha política que indiscutiblemente tendrá mejores condiciones con los acuerdos de paz.

Votar SÍ a la paz no significa un referendo de apoyo al gobierno de Santos como pretenden distorsionar sectores regresivos que intentan desfigurar el sentido de los acuerdos, y mucho menos el voto por el NO es un rechazo a las políticas sociales y económicas neoliberales que han golpeado a los colombianos en las últimas décadas, este enfoque tiene el inaceptable propósito de atacar veladamente el SÍ para confundir a los votantes. Es preciso aclarar que Votar SÍ es un espaldarazo a los acuerdos para alcanzar unas mínimas condiciones de garantías democráticas.

La CUT llama a todos los colombianos a votar por el SÍ a los acuerdos de paz, y a mantener la oposición a la política económica y social del modelo neoliberal que los anteriores y el actual gobierno han venido imponiendo.


LUIS ALEJANDRO PEDRAZA BECERRA
Presidente




FABIO ARIAS GIRALDO
Secretario General

La CUT invita a todos los trabajadores a votar Sí en el plebiscito el próximo 2 de octubre, para refrendar los acuerdos logrados entre el gobierno y la guerrilla de las Farc.

PRINCIPALES PUNTOS DEL ACUERDO:



1. “Reforma rural integral”, que contribuirá a la transformación estructural del campo, cerrando las brechas entre el campo y la ciudad y creando condiciones de bienestar y buen vivir para la población rural.



2. “Participación política”: Apertura democrática para construir la paz. La implementación del acuerdo final contribuirá a la ampliación y profundización de la democracia en cuanto implicará la dejación de las armas y la proscripción de la violencia como método de acción política.



3. “Cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo y la dejación de las armas”, que tiene como objetivo la terminación definitiva de las acciones ofensivas entre la Fuerza Pública y las FARC-EP.



4. “Solución al Problema de las Drogas Ilícitas”. Para construir la paz es necesario encontrar una solución definitiva al problema de las drogas ilícitas, incluyendo los cultivos de uso ilícito y la producción y comercialización de drogas ilícitas.



5. “Víctimas”. El acuerdo crea el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, que contribuye a la lucha contra la impunidad combinando mecanismos judiciales que permiten la investigación y sanción de las graves violaciones a los derechos humanos y las graves infracciones al Derecho Internacional Humanitario.



6. “Mecanismos de implementación y verificación” en el que se crea una “Comisión de implementación, seguimiento y verificación del Acuerdo Final de Paz y de resolución de diferencias”, integrada por representantes del Gobierno Nacional y de las FARC-EP.